

Nota informativa:

Desde el Servicio Cántabro de Salud (SCS) y la Gerencia de Atención Primaria (GAP) queremos informaros **del avance del diálogo** mantenido con los representantes de ASUAP y sindicatos a raíz de los acuerdos de noviembre de 2022. Desde entonces se han impulsado mejoras para los profesionales del conjunto del Servicio de Salud, entre los que se encuentra el SUAP.

Concretamente, entre otras medidas, se ha aplicado **la subida de retribución del exceso de jornada de un 17% o la de los CAC en un 14'5%**. Este incremento supone una retribución de jornada de atención continuada laborable de 711,67 euros y festivo de 1.072,85 euros para facultativo. Estas subidas ayudan a mantener las retribuciones del colectivo en niveles muy competitivos y aumentar su incentivo para los profesionales. Aparte de las mejoras retributivas, se han impulsado medidas de seguridad.

- En este diálogo, a lo largo de 5 reuniones en este cuatrimestre, se acordó **no abordar el problema del exceso de jornada**, por su calado y complejidad. Siendo esta la verdadera causa de las dificultades para la cobertura vacacional ante el ya conocido déficit de profesionales eventuales.

En la última reunión con la asociación celebrada el 28 de abril, se les informó de propuestas concretas y del compromiso firme desde la administración para su **puesta en marcha** y así asegurar la normalidad en la actividad durante el próximo verano. Sin embargo, ese mismo día ya se recibió en la administración la convocatoria de huelga.

Las propuestas se resumen en estos puntos:

1. **Priorizar la contratación de profesionales para la cobertura vacacional de los equipos del SUAP** y así aprobar las propuestas de vacaciones enviadas por los equipos y garantizar los descansos y evitar las sobrecargas. Se está contactando con los residentes que terminan, con profesionales eventuales y está pendiente determinar el número de profesionales resultado de la primera convocatoria del concurso de traslados abierto y permanente que se va a iniciar en este mes de mayo.
2. Ajustar formalmente el **horario de inicio de actividad en el fin de semana**.
3. Cambiar el **CAC C festivo al sábado**.
4. Facilitar los **cambios en cartelera**, con reflejo en 48h y notificación desde personal.



5. Compromiso de respuesta de **petición de días en 1 semana** con silencio administrativo positivo.
6. Difusión del **teléfono directo** de atención profesional (942 31 58 44) para la resolución de todos los elementos relacionados con los puntos previos.
7. Completar la **renovación de los uniformes**.
8. Resolver, de acuerdo con las organizaciones sindicales, los llamamientos para la cobertura de vacantes de personal del 061 no asignado a las bases asistenciales.

Así como la continuación del diálogo para abordar, con una profunda y participada reflexión, las posibles medidas que resuelvan el problema del exceso de jornada una vez superado el periodo electoral.

Dado que la respuesta a esta oferta de mejoras y de diálogo el día 28 de abril ha sido una convocatoria de huelga circunscrita exclusivamente al periodo electoral, desde el SCS os informamos de las propuestas con el objetivo de que contéis con toda la información del proceso y de la firme voluntad de diálogo, acuerdo y solución que representan.

Santander, a fecha de la firma electrónica
DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

